

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**
**PRODUCCIÓN EN CRIADERO DE ACUICULTURA (MAPU0110 RD 1533/2011, de 31 de octubre)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Organizar y/o realizar todas las actividades relacionadas con la reproducción y con el cultivo en las primeras fases de desarrollo de las especies acuícolas, consiguiendo la calidad requerida, cumpliendo, en el ámbito de sus competencias, la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales vigente.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
2	MAP101_2 PRODUCCIÓN EN CRIADERO DE ACUICULTURA (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	UC0285_2	Reproducir e incubar especies acuícolas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajador en reproducción de peces en aguas marinas.</li> <li>• Trabajador en reproducción de peces en aguas continentales.</li> <li>• Trabajador en cultivo larvario de peces en aguas marinas.</li> <li>• Trabajador en reproducción de moluscos.</li> <li>• Trabajador en cultivo larvario de moluscos.</li> <li>• Trabajador en reproducción de crustáceos.</li> <li>• Trabajador en cultivo larvario de crustáceos.</li> </ul>
		UC0286_2	Cultivar larvas.	
		UC0287_2	Cultivar postlarvas, semillas y alevines.	

**CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Duraciones	
					Horas	Máx. horas distancia
MF0285_2	Reproducción e incubación de especies acuícolas.	190	UF1657	Desarrollo del plan de producción de reproducción e incubación de especies acuícolas de especies acuícolas.	70	30
			UF1658	Técnicas de reproducción e incubación de especies acuícolas.	90	20
			UF1659	Patologías en la reproducción e incubación de especies acuícolas.	30	10
MF0286_2	Cultivo larvario de especies acuícolas.	200	UF1660	Desarrollo del plan de producción de cultivo larvario de especies acuícolas de especies acuícolas.	70	30
			UF1661	Técnicas de cultivo larvario de especies acuícolas de especies acuícolas.	90	20
			UF1662	Profilaxis en cultivo larvario de especies acuícolas.	40	10
MF0287_2	Cultivo postlarvario, de semilla y alevines de especies acuícolas.	100	UF1663	Desarrollo de un plan de producción de cultivo postlarvario de especies acuícolas.	30	10
			UF1664	Técnicas de cultivo postlarvario de especies acuícolas.	40	10
			UF1665	Patologías en cultivo de postlarvas, semillas y alevines de especies acuícolas.	30	10
MP0356	Prácticas profesionales no laborales	120			120	
		Duración total del certificado de profesionalidad			610	150

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS			
				Acreditación requerida		Experiencia profesional requerida	
						Con acreditación	Sin acreditación
MF0285_2	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: – Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria – Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.	UF1657		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico superior de la familia profesional Marítimo pesquera.</li> <li>Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Marítimo pesquera en el área de Acuicultura</li> </ul>	2 años	4 años	
		UF1658	Debe haberse superado la UF1657				
		UF1659	Debe haberse superado la UF1658				
MF0286_2	– Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional – Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio – Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años	UF1660			Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca	2 años	4 años
		UF1661	Debe haberse superado la UF1660				
		UF1662	Debe haberse superado la UF1661				
MF0287_2	– Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.	UF1663		2 años		4 años	
		UF1664	Debe haberse superado la UF1663				
		UF1665	Debe haberse superado la UF1664				

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m <sup>2</sup> 15 alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 25 alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de mantenimiento de instalaciones de acuicultura.	40	60
Laboratorio de análisis de acuicultura.	40	60
Instalaciones de acuicultura para cultivo*.	200	200

\* No necesariamente ubicadas en el centro de formación

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA